NOMBRE:	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTYQUILLA				NIT.:	900652849-8	
Nº CONVENIO:	046	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	10 DE OCTUBRE DE 2025	HASTA:	31 DE DICIEMBR DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y ECONOMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTYQUILLA, CON EL PROPOSITO DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA APRTICIPACION CIUDADANA, A TREVES DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES BASADAS EN EL FOMENTO DE CULTURA CIUDADANA EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IPIALES.

NÚMERO DE PAGO	3	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	NARSES AHMED BELALCAZAR MENDOZA Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y TIC

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Ejecutar el objeto del convenio con los lineamientos estipulados en el presente documento y en el término previsto para el mismo, en concordancia de su objeto social, y garantizar la calidad de los servicios contratados para fomentar, difundir y promocionar la cultura ciudadana mediante la generación de programas y proyectos que desarrolle el Municipio de Ipiales, con enfoque de cultura ciudadana.	Se viene ejecutando el convenio conforme al objeto acordado, asegurando la calidad y pertinencia de los servicios comunicacionales. Las acciones han estado dirigidas al fomento de la cultura ciudadana mediante la producción, emisión y publicación de contenidos institucionales por medios radiales y digitales.
2. Aportar en especie su conocimiento social, cultural, ancestral, teniendo en cuenta el enfoque diferencial pertinente y la experiencia que se tiene en el tema, para contribuir al desarrollo del presente Convenio.	La Asociación INTYQUILLA ha contribuido con su experiencia en procesos de participación comunitaria, fortaleciendo el enfoque diferencial y cultural en la estrategia de comunicación pública.
3. Implementar y usar como principales medios de difusión y promoción de las políticas de acceso a la información y el fomento a la cultura ciudadana y de gestión de la Alcaldía Municipal de Ipiales: medios de comunicación locales y medios digitales como redes sociales.	Durante el periodo reportado se adelantó la estrategia de difusión digital en coordinación con los medios **Noticias a un Click** e **Ipialeños Nariño**, enfocada en visibilizar la gestión institucional de la Alcaldía Municipal de Ipiales. El medio *Noticias a un Click* presentó el **Informe de impacto y análisis de publicaciones – Diciembre de 2025**, en el cual se evaluó el alcance, la interacción y la percepción ciudadana sobre las acciones del gobierno local. Se evidenció una frecuencia sostenida de **3 a 5 publicaciones semanales**, con más de **500 interacciones promedio** por nota, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana en temas de educación, cultura, salud y programas sociales. Por su parte, *Ipialeños Nariño* documentó las actividades de septiembre y octubre mediante transmisiones en vivo y publicaciones en redes sociales (Facebook), mostrando resultados en tiempo real de eventos institucionales, campañas de cultura ciudadana y acciones de gobierno. Ambos informes respaldan el cumplimiento de esta obligación al demostrar el uso estratégico de medios

digitales locales para promover la gestión pública con un enfoque participativo y territorial.

Durante el mes de diciembre de 2025 los medios locales como **Nariño Estéreo** y **La Ipialeñísima**, estuvieron orientadas a divulgar las actividades, campañas y programas de la Administración Municipal.
En Nariño Estéreo se realizaron transmisiones en vivo de lunes a viernes (7:30 a.m. a 10:00 a.m.) con entrevistas al Alcalde y funcionarios, cubrimiento de eventos institucionales y difusión de informes de gestión.
La Ipialeñísima realizó publicaciones digitales en Facebook, transmisiones y notas informativas sobre las acciones de gobierno, fomentando la participación ciudadana y la transparencia.

Durante el mes de diciembre de 2025 se viene fortaleciendo la estrategia de difusión institucional mediante la vinculación de medios locales, incluyendo **Escenario**, dirigido por el periodista **Fernando Suárez**, quien presentó el informe de actividades del periodo. A través de este medio se realizaron espacios de comunicación que visibilizaron las gestiones de la Administración Municipal, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y la apropiación social de la información pública. Se complementó con contenidos radiales, notas periodísticas y cobertura de eventos institucionales, los cuales fueron difundidos en plataformas digitales y espacios comunitarios.
Estas acciones respaldan el cumplimiento de la obligación al evidenciar el uso de medios regionales para divulgar la gestión pública de manera oportuna y accesible.

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron acciones de difusión y promoción mediante los medios radiales **Radio Las Lajas 103.9 FM** (programa *ID7 Noticias Fin de Semana*) e **Internacional Stereo 105.9 FM**, cumpliendo con la programación establecida.
Las emisiones se efectuaron los días **6, 13, 20 y 27 de diciembre de 2025**, en franjas de 9:00 a 11:00 a.m., con difusión de contenidos institucionales, campañas ciudadanas, mensajes de participación y cobertura de eventos municipales.

En *Internacional Stereo* se desarrollaron cuñas radiales, coberturas en vivo y publicaciones digitales en redes sociales oficiales, garantizando la visibilidad de la Alcaldía Municipal y la divulgación de actividades comunitarias.
◆ Los enlaces de respaldo y evidencias de emisión se encuentran en los siguientes repositorios digitales:

	• Informe ID7 Noticias https://docs.google.com/document/d/1qhGcnk00zDLox5W592_A8tzxBPxsjaC4/edit?usp=drive_link&ouid=109608268365469789488&rtpof=true&sd=true • Informe Internacional Stereo https://drive.google.com/drive/folders/1t8-sSPUza1SA7CHB6IW5jPOthhJ3W-EW?usp=drive_link
	• Informe Noticias a Un Click https://drive.google.com/drive/folders/1FPlz9jEKfnGMlyIsglgz_A8egVzILQDb?usp=drive_link
4. Recibir, administrar e invertir exclusivamente en la ejecución del objeto del convenio los recursos económicos que le sean los aportes y auspicios que posteriormente entidades o particular concomitantes con el propósito de amplificar el objeto contractual.	Se evidencia una ejecución adecuada de los recursos destinados, conforme a las directrices contractuales y a la normatividad vigente, destinándolos exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio.

	Nariño Estéreo y la Ipialeñisima Ambos medios otorgaron créditos institucionales a la Alcaldía Municipal de Ipiales en cada publicación y transmisión, visibilizando la gestión municipal como fuente principal de la información compartida. • Informe Nariño Stereo • Informe Ipialeñisima https://drive.google.com/drive/folders/1UDmKkTHewyv4L36tKBhj1nLRhPqTGcit?usp=drive_link
5. Dar los créditos respectivos a la Alcaldía Municipal de Ipiales en toda la publicidad que hubiere lugar para la promoción y difusión de las diferentes actividades, gestiones y de más actividades que desarrollo el Municipio de Ipiales.	El medio Escenario otorgó visibilidad institucional a la Alcaldía Municipal de Ipiales en todas las menciones y contenidos generados, reconociendo su papel como entidad contratante y fuente de la información oficial difundida durante el mes de octubre.

6. Coordinar la difusión por canales idóneos de la información interna y externa en torno a la promoción y difusión de las diferentes actividades, gestiones y demás actividades que desarrolle el Municipio de Ipiales.	**Actividad desarrollada:** Se coordinó la difusión institucional a través de los medios aliados *Noticias a un Click* e *Ipialeños Nariño*, garantizando la cobertura de las principales acciones municipales. Los informes anexos reflejan un trabajo de planeación conjunta con la Oficina Asesora de Comunicaciones y TIC, asegurando que los mensajes institucionales se emitieran con coherencia comunicacional, respaldo técnico y cobertura en eventos claves. Las publicaciones incluyeron campañas de cultura ciudadana, promoción turística, jornadas de salud, educación y programas de bienestar, alcanzando amplia visibilidad y participación ciudadana tanto local como fronteriza. La coordinación permitió el uso simultáneo de medios radiales y digitales, alcanzando una amplia cobertura en redes sociales y plataformas online (Facebook, emisorasvirtuales.com, www.narinostereo.com.co). Se promovió la interacción ciudadana mediante comentarios y participación en tiempo real. Se coordinó la divulgación de contenidos institucionales a través del medio **Escenario**, con acompañamiento del área de comunicaciones y TIC, asegurando coherencia en los mensajes y cumplimiento del manual de imagen institucional. Las publicaciones abordaron temas de interés social, cultura ciudadana, programas comunitarios y cobertura de eventos oficiales, garantizando la adecuada circulación de la información. Se garantizó la difusión radial y digital de contenidos institucionales, priorizando el uso de medios comunitarios con amplia cobertura local. Las emisoras **Internacional Stereo** e **ID7 Noticias Fin de Semana** ejecutaron la publicación de contenidos informativos, invitaciones ciudadanas, campañas educativas y culturales del Municipio, bajo supervisión directa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y TIC.
7. Organizar y socializar actividades internas y externas que garanticen su flujo según las directrices de la administración municipal por medio del respectivo supervisor.	Se mantuvo una articulación permanente con la Oficina Asesora de Comunicaciones y TIC, así como con los medios comunitarios, para planificar y socializar la agenda de emisiones y publicaciones de contenido institucional.
8. Dirigir y monitorear el uso del manual de imagen de marca institucional	Las piezas gráficas y audiovisuales se ajustaron al manual de identidad institucional del Municipio de Ipiales. La supervisión verificó su correcta aplicación en banners, redes sociales y material audiovisual.
9. Contar con el personal idóneo para desarrollar cada una de las actividades que se deriven de la ejecución del objeto del convenio conforme al alcance del objeto y concertación con la supervisión y en atención a la necesidad del servicio.	El convenio cuenta con personal técnico y comunicacional con experiencia comprobada en producción radial, edición audiovisual y manejo de redes, garantizando la calidad y oportunidad de las entregas.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
10. Descentralizar la información y hacer de esta un bien público, con el propósito de generar una mayor interacción de la comunidad y que se generen sujetos que sean productores críticos e innovadores.	**Actividad desarrollada:** Las estrategias implementadas por *Noticias a un Click* e *Ipialeños Nariño* contribuyeron a descentralizar la información pública, garantizando su acceso a comunidades rurales, urbanas y fronterizas. Las publicaciones multimedia y transmisiones en vivo facilitaron el acceso a información oficial de manera inclusiva, promoviendo la participación ciudadana activa y la apropiación social de la información. Las transmisiones y publicaciones lograron descentralizar la información institucional, permitiendo el acceso a la ciudadanía ipialeña dentro y fuera del municipio, fortaleciendo la cultura ciudadana y el derecho a la información pública. El medio **Escenario** permitió llevar la información oficial a diferentes sectores de la ciudadanía, descentralizando la comunicación institucional y facilitando el acceso de la comunidad a contenidos de interés público, fortaleciendo la interacción y el sentido de pertenencia con la gestión local.
11. Promover la participación social en todas las iniciativas de la administración y de cultura de participación ciudadana, que fomenten nuestra identidad cultural, turística y la cultura ciudadana de la información.	Se promovió activamente la participación mediante espacios de opinión y difusión de programas comunitarios, sociales y culturales, con mensajes enfocados en identidad y pertenencia local. Los espacios radiales sirvieron como plataforma de diálogo y divulgación de programas municipales, promoviendo la identidad cultural y la participación ciudadana.
12. Realizar bajo su responsabilidad y conforme a sus propios manuales y reglamentos internos la planeación, selección y contratación que se requiera para el cumplimiento del objeto del convenio.	El contratista ha cumplido con la planeación y ejecución de las actividades conforme a sus manuales y procedimientos internos, reportando oportunamente los avances al supervisor.
13. Presentar al supervisor del convenio a la finalización del plazo de ejecución del convenio, en medio impreso y/o magnético, los respectivos informes de gestión sobre el desarrollo del objeto del convenio.	Se presentaron los informes técnicos de cumplimiento correspondientes a: aquí van todos los medios que presentaron informe
14. Atender las recomendaciones e indicaciones hechas por el Supervisor.	Se han acogido las orientaciones impartidas por la supervisión, ajustando cronogramas y contenidos conforme a las observaciones realizadas.
15. Las demás obligaciones, que de la naturaleza se deriven o impongan las normas legales.	Se continúa cumpliendo con las obligaciones legales, administrativas y técnicas establecidas en la ejecución contractual.

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS

☐ Informe de impacto **Noticias a un Click – Diciembre 2025**

https://drive.google.com/drive/folders/1FPlz9jEKfnGMlyIsglgz_A8egVzILQDb?usp=drive_link

☐ Informe de actividades **Ipialeños Nariño – Diciembre 2025**

https://drive.google.com/file/d/1Su_aid2XKBU1Nu9INHbtC2TknZGikkFR/view?usp=drive_link

☐ Enlaces a publicaciones y transmisiones (Facebook)
☐ Informe de actividades y registro de publicaciones de **La Ipialeñísima** (octubre 2025), con enlaces a redes sociales.

https://drive.google.com/drive/folders/1UDmKkTHewyv4L36tKBhj1nLRhPqTGcit?usp=drive_link

☐ Informe técnico: *ID7 Noticias Fin de Semana* (Radio Las Lajas 103.9 FM).

https://docs.google.com/document/d/1qhGcnk00zDLox5W592_A8tzxBPxsjaC4/edit?usp=drive_link&ouid=109608268365469789488&rtpof=true&sd=true

Informe de cumplimiento: *Internacional Stereo 105.9 FM.*
☐
https://drive.google.com/drive/folders/1t8-sSPUza1SA7CHB6IW5jPOthhJ3W-EW?usp=drive_link

Informe de cumplimiento: P.S

https://drive.google.com/drive/folders/1OzSciyPao3DjExZ579cCGvVqiV96aPIE?usp=drive_link

☐ Enlaces de publicaciones y registros audiovisuales en plataformas digitales.

Archivos de respaldo en carpeta Drive institucional:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13NltuDMym2jb7VWMPMew2QJr7CCs71TD

☐ Enlaces oficiales:

- www.narinostereo.com.co
- https://www.facebook.com/laipialenisima
- https://emisorasvirtuales.com.co:9162/live

OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe.

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR **

** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión Compartida

FECHA DE ENTREGA INFORME 3– 23 DE DICIEMBRE DE 2025